

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026

Mes	Junio
-----	-------

Nombre	Carolina Paz Navarro Vásquez
RUT	
Profesión	
Departamento	Defensoría a Víctimas
Programa Social	Programa Defensoría PRO Víctimas 2026
Período del Contrato	01/01/2026 al 31/12/2026
Prestación de Servicio	Gestora Área Psicosocial

Actividades efectuadas en el mes:

1.- Asignación y control de gestión de casos que ingresan al programa: Durante el periodo, ingresaron a la Defensoría PRO Víctimas 75 Casos que revisé y asigné a los distintos profesionales del programa, para su pronto seguimiento y entrega de oferta de servicios de Seguridad Las Condes. Estos casos, ingresaron en su mayoría a través del equipo de Respuesta Psicológica Inmediata, sin perjuicio de que también se recibieron ingresos por diversas vías: Demanda espontánea, derivaciones de la red Municipal y externa, y casos que se levantan desde el sistema de registro CECOCO.
2.- Reuniones de discusión de casos individuales con psicólogos/as y trabajadora social del programa: Realicé semanalmente un espacio de discusión de caso con cada uno de los psicólogos/as (5), donde se plantearon inquietudes técnicas de los casos, se revisaron estrategias psicológicas utilizadas y se resolvieron nudos críticos de los distintos casos de atención. A su vez, sostuve reuniones de discusión de casos con la trabajadora social, revisando los casos que requirieron de atención especializada. Durante este periodo se realizaron 6 instancias de discusión de casos individuales con los profesionales del área psicosocial, de 1 hora aproximadamente cada una.
3.- Reuniones de equipo psicosocial para discusión de casos complejos: Semanalmente se realizó con todo el equipo psicosocial, un exhaustivo análisis de las estrategias psicológicas y sociales utilizadas en las intervenciones clínicas terapéuticas o atenciones individuales de los casos más complejos. En estas reuniones se discutieron 2 casos en profundidad, donde cada profesional expuso su intervención, a través de una ficha de, que fue enviada a todo el equipo psicosocial previo a la reunión. Esta instancia se llevó a cabo los jueves de 9:00 a 10:30 horas, donde también participó el asesor técnico del programa, Elías Escaff. Durante este periodo, se realizaron 4 reunión de estas características.

4.- Reuniones de organización con el área legal:

Se realizó una reunión semanal, con el gestor del área legal, Maximiliano Wildner, en la cual se compartió información relevante de casos que requerían de un abordaje interdisciplinario, con la finalidad de ofrecer a las víctimas una atención integral.

De igual forma, se discutió sobre las actividades de equipo y se verificó el funcionamiento de cada área para identificar oportunidades de mejora del programa y los servicios ofrecidos por la Defensoría.

Durante este periodo se realizó **4 reunión** de organización entre las áreas psicosocial y legal del programa.

5.- Reuniones de Equipo Defensoría PRO Víctimas:

De forma quincenal, los miércoles de 15:00 a 16:30 horas, se realizaron las reuniones de discusión de casos psicosociojurídicos en conjunto a todos los profesionales de la Defensoría PRO Víctimas. En esta instancia, se revisaron los casos de mayor complejidad, se planificaron acciones entre los diversos profesionales y se acordaron estrategias de intervención psicológica, social y legal, para dar respuesta a las dificultades propias de los casos más complejos que atiende el programa.

Lideré el espacio y se contó con la participación de Elías Escaff, Consultor Clínico Victimológico.

Durante el periodo, se realizó **2 reunión de equipo**.

6.- Control de gestión de Equipo de Respuesta Psicológica Inmediata (horario inhábil):

El equipo de RPI, tiene como objetivo:

- Realizar intervención psicológica en el Sitio del Suceso.
- Acompañamiento en primeras diligencias.
- Evaluación de riesgo de revictimización.
- Entrega de elementos y/o medidas de protección (Servicios de cerrajería, punto fijo y vigilancia especial).

Revisé los reportes de las intervenciones realizadas por el equipo RPI, informando a la jefatura de las intervenciones correspondientes a los delitos más violentos o de connotación.

Se realizó el control de gestión de los casos en profundidad intervenidos por el equipo de RPI, por medio de la revisión del software de la Defensoría PRO Víctimas, información que además se utilizó como insumo para la coordinación del seguimiento y asignación de profesionales para las atenciones psicológicas, legales y sociales de acuerdo con el requerimiento de la persona afectada por los delitos.

Durante este periodo, se revisaron **46 intervenciones del equipo de RPI**.

7.- Reuniones con programas internos y externos a la Dirección de Seguridad

Con la finalidad de favorecer el adecuado desarrollo del programa Defensoría PRO Víctimas, y brindar una atención integral e interdisciplinaria a las víctimas, se realizan discusiones de caso con los profesionales de los diversos programas y servicios de la Dirección de Seguridad, así como se generan vínculos con otros programas o servicios que ofrecen o pueden ofrecer atención y beneficios a otras necesidades que presentan los usuarios de la Defensoría.

Durante este periodo se sostuvo **1** reunión con Acoge Mujer, **1** reunión con La Red de Protección y **4** reuniones semanales de coordinación de casos con Programa Alerta VIF.

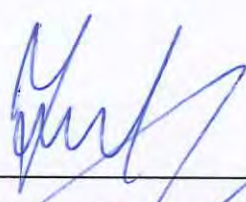
Firma prestador de los servicios



La Jefa de Departamento (S) y el Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firman al pie del presente Informe, certifican y acreditan fehacientemente que la Srta. Carolina Paz Navarro Vásquez, RUT [REDACTED], dio cabal cumplimiento, durante el mes de **Junio de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios para lo cual fue contratada de acuerdo al respectivo Contrato a Honorarios, con cargo al Programa **Defensoría PRO Víctimas 2026**.

Asimismo, aprueban el presente informe mensual de actividades, realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por las suscritas, siendo toda la responsabilidad – con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al Contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Junio de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. **Carolina Paz Navarro Vásquez**.

Nombre Jefa (S) de Departamento	Mabel García Alfaro
Firma y timbre Jefa (S) Departamento	 



V°B° DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
JAIME JOAQUÍN IZARNÓTEGUI LÓPEZ

Las Condes,

Julio
mes

de

2026
año